

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE BECA (Artº 25 Anexo I de la convocatoria)

1.- Impreso de solicitud, descargado de la página Web del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, debidamente cumplimentado y firmado por el o la solicitante y todas las personas mayores de edad que integran la unidad familiar.

2.- Certificado de vecindad administrativa o de empadronamiento que incluirá la relación de todas las personas residentes en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2010.

3.- Copia de la hoja de la libreta o cuenta corriente en la que figure el código cuenta cliente comprensivo de los códigos que identifican el banco o caja, la oficina, el dígito de control y el número de cuenta en el que se abonará el importe de la beca. La persona solicitante deberá figurar como titular o cotitular de dicho número de cuenta.

4.- Documentación acreditativa de los ingresos correspondientes al ejercicio 2010, que consistirá en:

a) La copia completa de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de aquellos miembros computables que hayan declarado.

b) Los certificados de rentas y pensiones exentas, pensiones de la Seguridad Social, o de Renta de Garantía de Ingresos y/o Complemento de Vivienda.

c) La certificación acreditativa de Hacienda de no haber presentado la declaración de aquellos miembros computables que no hayan declarado.

d) Los certificados que acrediten los ingresos obtenidos por rendimientos de trabajo (10T), si no se ha hecho la Declaración de IRPF de 2010.

5.- Copia de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbanos o rústicos referidos a las propiedades que no constituyan la vivienda habitual de la familia, si algún miembro computable dispone de bienes inmuebles diferentes de la vivienda habitual.

6.- Documentación acreditativa de las situaciones que dan derecho a las correspondientes deducciones en el cálculo de la renta familiar neta:

- fotocopia de título de familia numerosa,
- copia de la resolución dictada por la Unidad de Valoración y Orientación de la correspondiente Diputación Foral, mediante la que se reconoce el grado de discapacidad
- convenio regulador y sentencia de separación o divorcio, en el caso de unidades familiares monoparentales

7.- Documentación acreditativa de la residencia durante el curso (copia del contrato de alquiler, certificado de reserva de plaza en residencia de estudiantes, justificación de la propiedad de la vivienda habitual, etc.), en el supuesto de residencia fuera del domicilio familiar durante el curso 2011-2012 por razón de los estudios universitarios de la persona solicitante, o para acreditar la independencia económica y familiar de la persona solicitante conforme a lo establecido en el artículo 15.3 de la presente Orden.

8.- Certificación del expediente académico correspondiente a la titulación a través de la cual se accede al Máster oficial, si se solicita la beca para realizar estudios de Máster oficial y se ha obtenido la titulación en una Universidad distinta de aquella en la que se ha formalizado la matrícula para el Máster.